

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior.
AGOSTO 2017

Elaborado por: Celeste Rocío López Perucho Encargada de Tesorería

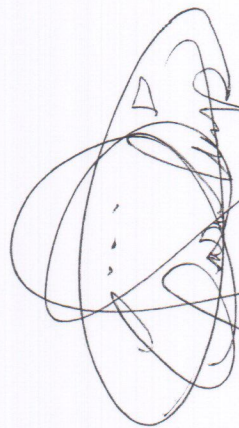
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 VIAJES AL EXTERIOR AÑO 2017 - RENGLON 131
 Artículo 10 Numeral 12 y Artículo 11, Numeral 03 Decreto No. 57-2008
 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2017
 ELABORADOR POR: CELESTE ROCÍO LÓPEZ PERUCHO


###

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOM	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
SIN MOVIMIENTO													
TOTAL													

-

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y justificación de la Comisión	Nombre país/escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOM	Cuántas personas viajan	Copia de la Inversión


 Celeste Rocio López Perucho
 Encargada de Tesorería
 SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER


 Bener Morales Muñoz
 Director Financiero
 SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER